

El Rey

Junta de los señores Canalleros de los Salgo de Navarra y muy leal Persona  
 de Guisuzcoa Encarta de 7 de octubre e 11 de noviembre que para 1490  
 de Noviembre y una diez y siete la Junta general de Navarra  
 que en ella se tratava de el servicio de gente que se mandava  
 para la Armada que se hizo de 24 de noviembre que para de  
 Navarra venido como se confesio en la Junta que se hizo  
 y haciendo cesado el servicio de el dicho con la ayuda  
 de la Armada a estas cosas se suspendiese por agora el servicio  
 de el servicio asegurando bna voluntad en q se pubiere q si  
 bien nose necesitava de gente por agora para la ocasion q se oyo  
 toda via aviendo el enemigo bueltas a entrar en el Principado  
 de Cataluna q averse tiene prevencion grande para q se apremiese  
 conuiniendo atriujas la oporcion hallandose mi exercito  
 muy debilitado de gente por lo que ha pasado y avaraxado  
 retenido por quicio valiente de lo que espero obraran mis  
 Caualleros y Promovias con el amor q me tienen siendo unos  
 otros tan interesados en los buenos sucesos de mis Reinos  
 de el sereno y quietud de mis Reinos con estas consideraciones  
 que he resuelto en cargaros de q pongais que el numero  
 de gente que se avia pedido para la Armada se promp to  
 y prevenido (alargandole tomas q se queda) para marchar  
 a la vuelta de Cataluna a lo primero. El Marco siguiente  
 con orden que los cominarios de esta Promovia pasen  
 con la gente hasta la plaza de Armas de Linda q aya  
 por haerse experimentado que de otra manera se desha  
 La gente en los transitos y para que todo tenga cumplido  
 efecto ireis a sustando lo q subierdes por conveniense  
 de manera que marche la gente al tpo señalado sin detencion  
 lo que hizierdes en disponer de el servicio sera de tanta  
 importancia y satisfacion mia quedara nuevos motivos  
 a la gratitud y conquista de la finera conquista

5.  
Procuras de Cantarero e nro das las de acciones  
que se refieren de M<sup>o</sup> de arce de Hen<sup>o</sup> de 1657  
De M<sup>o</sup> de arce = mandado de M<sup>o</sup> de arce señor  
Alonso Perez Cantarero